



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la celebración por el **184° Aniversario de Veinticinco de Mayo**, partido de la provincia de Buenos Aires, que se conmemoró el 8 de Noviembre de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luciana Padulo'.

Luciana Padulo
Diputada Provincial
Honorable Camara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La ciudad de 25 de Mayo se encuentra ubicada en el centro-norte de la provincia de Buenos Aires a 220 km. de la ciudad de Buenos Aires y 240 km. de la ciudad de La Plata, siendo cabecera del partido homónimo. Se accede por Ruta Provincial 51, la que se puede conectar desde la Ruta Nacional 205, a la altura de la ciudad de Saladillo y en la Ruta Nacional 5 en el cruce cercano a la ciudad de Chivilcoy. También se puede arribar por Ruta Provincial 46 que llega desde el oeste, interconectando toda la zona noroeste del área bonaerense.

Este municipio de la provincia de Buenos Aires tiene por límites, al norte con Navarro, Chivilcoy, Alberti y Bragado; al este y noreste con Lobos, Roque Pérez y Saladillo; al sur con General Alvear y Bolívar y al Oeste con 9 de Julio; constituyéndose en el partido que limita con más municipios en el territorio bonaerense.

Para conocer su historia debemos remontarnos al año 1836, durante la gobernación del Brigadier Juan Manuel de Rosas, donde el 26 de octubre de ese año, el teniente coronel Juan Isidro Quesada al frente del escuadrón llamado "Regimiento de Dragones N°1" llega a la laguna de "Las Mulitas", con el fin de proteger el territorio de los malones indígenas que allí se encontraban en permanente asedio a los moradores de la zona.

Ante el continuo ataque de los malones, en los primeros días de noviembre, el teniente coronel Quesada y su regimiento militar, acamparon en la comarca estableciendo "El Cantón de las Mulitas", bastión inicial de la actual ciudad de 25 de Mayo.

En el año 1847 el fortín es trasladado a la parcela donde actualmente está ubicada la Iglesia, siendo el terreno donde hoy se encuentra la Plaza Mitre los campos de instrucción y maniobras de las tropas, en aquella época.

Por autorización del gobierno, el jefe de las fuerzas distribuyó las tierras en pequeños solares para soldados y particulares que las solicitaron, con el objeto de que se formase un pueblo, protegido de los malones al amparo de los soldados, y a su vez para que estos pudieran traer a sus familiares al nuevo asentamiento.

En la actualidad la ciudad cuenta con 35.842 habitantes, una gran cantidad de casas, construcciones antiguas y modernas, con una amplia provisión de servicios públicos disponibles para la comunidad.

Uno de los puntos de atención de la ciudad es el Teatro Español, cuyo edificio se construyó en muy poco tiempo, ya que el 15 de julio de 1899 se comenzaron los traba-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

4254

/20-21



jos edificios y para el 20 de enero de 1900, los mismos se habían finalizado. Este magnífico teatro, consta de una capacidad para recibir 600 personas. A partir de 1901 se comenzaron a dar las primeras funciones cinematográficas.

Otro punto importantísimo de la ciudad, es la laguna Mulitas que se encuentra ubicada a 1500 metros de la plaza principal de 25 de Mayo, zona poseedora de un ecosistema particular, en donde el descanso y la diversión son parte de ese lugar. Se practica la pesca de tarariras, dientudos, bagres y pejerreyes, actividad deportiva que se puede realizar desde la orilla o también embarcados desde botes, que pertenecen al Club de Pesca.

También hay que mencionar una tradición de la ciudad que son los carnavales, desarrollándose renombradas festividades carnestolendas en el Corsodromo de 25 de Mayo. Estas corsos se llevan a cabo en un escenario al aire libre, único en la provincia de Buenos Aires, ubicado en el boulevard Valmarosa, del Parque Laguna "Las Mulitas", siendo este es un espacio recreativo importante y pintoresco, que cuenta con 30 hectáreas. En este corsodromo desfilan, cada día de carnaval, más de 500 personas, destacándose que la comunidad veinticinqueña, cuenta con 4 comparsas, dos batucadas y carrozas. Tiene una capacidad para 6000 espectadores cómodamente sentados.

Este 8 de noviembre, Veinticinco de Mayo, cumplió su 184° aniversario y los/as veinticinqueños/as se reunieron en Plaza Mitre para izar por primera vez la Bandera del Partido debiendo respetar el distanciamiento social preventivo obligatorio (DSPO), lo cual no resultó un obstáculo para conmemorar, un año más de su rica existencia.

Por todo lo expuesto, creyendo oportuno declarar el Interés Legislativo por el Centésimo Octogésimo Cuarto Aniversario de Veinticinco de Mayo y además enviar un saludo cordial a los/as veinticinqueños/as, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados de esta H. Cámara, el tratamiento y la aprobación con su voto afirmativo, el siguiente proyecto de Declaración.

Luciana Padulo
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires